



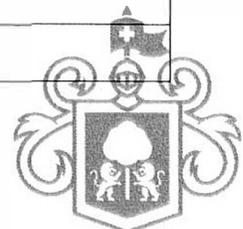
30 NOV

ADQ/COMITÉ/O/0002/2021

CONVOCATORIA

Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Presidente Comité de Adquisiciones Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara. Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Tesorería Mtro. Luis García Sotelo Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Ing. César Iván Silva Hinojosa. Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Centro Empresarial de Jalisco, S.P. Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Lic. Vania Osuna Salazar.
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Lic. Paris González Gómez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Director General de Administración adscrito a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Consejería Jurídica Lic. Rafael Martínez Ramírez Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Contraloría Ciudadana Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila
Coordinador General de Desarrollo Económico. Mtro. Alfredo Aceves Fernández Lic. Luis Rangel García
Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Ing. Luis Rubén Cambreiros Othón
Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada De Compras. Lic. Ileana Cueva Alfaro





El Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 30, fracción I, así como el 24, fracciones I y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, con base al acuerdo aprobado en la sesión de instalación del Comité, llevada a cabo el día 14 de octubre del 2021, para realizar sus respectivas convocatorias, por medios electrónicos y/o presenciales; me permito convocar a **Sesión Ordinaria No. 02** (dos) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, que se llevará a cabo el día **MARTES 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE 2021** (dos mil veintiuno) a las 9:00 (NUEVE) horas, en las instalaciones del **SALÓN DE EX-REGIDORAS**, con domicilio en la Av. Hidalgo 400, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco.

En virtud de lo anterior se propone el siguiente orden del día el cual se denomina como **(ANEXO 1)**.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 26 de Noviembre 2021

"2021 año de la participación política de las Mujeres en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Ana Paula Virgen Sanchez

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

GAGA/MAGR



Gobierno de Guadalajara

